

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/171/2024.

San Raymundo Jalpan, a 05 de agosto de 2024.

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO.
INTÉGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SÉGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE



MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 14 de agosto del presente año, a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y

EL CONGRESO DEL ESTAPROTECCIÓN CIUDADANA.

LXV LEGISLATURA

DHP. MIRIAM DE LOS ÁNGELZS VÁSQUEZ RUIZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/169/2024.

San Raymundo Jalpan, a 09 de agosto de 2024.

<u>DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 14 de agosto del presente año, a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. BIRLANDE LOS ANGELES VATOURS

A MIRIAM DE LOS AMORLES VASQUEZ RUIZ
PREBIOENTA DE LA COMISON PERVANENTE
DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CRIPTODIA

HEROICA CIUL DU JE BJUTLA DE COUSPO



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/170/2024.

San Raymundo Jalpan, a 05 de agosto de 2024.

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 14 de agosto del presente año, a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE:

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

0 9 AGO 2024 12:07 h: DIP. HICOLAS ENRICHIS FEIGA ROMERO

TERITO VII PUTLA VILLA DE GUERRERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE O MACA LXVLEGISLATURA

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y H CONGRESO DEL ESTADO DE CAXACA

LXV LEGISLATURA IMP. BIIRIAM DE LOR ÂNGELES VASQUEZ RUIZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CRUDADAMA



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/172/2024.

San Raymundo Jalpan, a 05 de agosto de 2024.

<u>DÍP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 14 de agosto del presente año, a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del partido morena, ubicada en el segundo nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENTA DE DA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y

PROTECCIÓN CIUDADANA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAXACA
LXV LEGISLATURA

THP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VASQUEZ RUIT
PRESIGENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE REGURIDAD Y PROTEGGIÓN CHIDADANA

